

le pareció tropezar con un estorbo que allí se sentía, y haciendo un movimiento de báscula pudo enganchar el cuerpo extraño y traerlo al embudo faríngeo. Inmediatamente aparecieron los fenómenos reflejos de angustia y sofocación, y procediendo con rapidez á deprimir con los dedos la base de la lengua agarró el cuerpo extraño é hizo su extracción.

El hecho es interesante: Primero porque hace conocer que los cuerpos extraños del esófago pueden durar mucho tiempo en este conducto sin poderse sentir por nuestros medios de investigación; y segundo, porque enseña que es necesario hacer la dilatación del esófago para verificar su extracción.

El Sr. Dr. Zárraga felicitó al Sr. Dr. Lavista por el éxito obtenido, y relató un caso semejante de una mujer que sucumbió á consecuencia de una desgarradura de la vena yugular, y por una inflamación séptica del esófago que produjo un pedazo de tortilla dura que se detuvo en dicho conducto. De la misma manera que en el caso anterior, no pudo sentirse con el cateterismo la presencia del cuerpo extraño.

Se levantó la sesión pública para entrar en secreta, la cual una vez concluída se cerró la primera á las nueve y cuarto de la noche habiendo asistido los Sres. Altamirano, Caréaga, Chacón A., García, Gaviño, Icaza, Lavista, Lugo, Noriega, Ramos, Reyes, Ruiz, Soriano, Troconis, Villada, Zárraga y el primer secretario que suscribe.

J. P. GAYÓN.

Sesión extraordinaria del 5 de Septiembre de 1894. — Acta 46. — Aprobada en la misma fecha.

Presidencia del Sr. Dr. Lavista.

Se abrió la sesión á las siete y cinco minutos de la noche dándose lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada en votación económica.

Se dió cuenta con una carta del Sr. Dr. Altamirano suplicando á la Academia le dispense que no asista á la sesión por encontrarse enfermo; y con las publicaciones recibidas, las que pasaron á la Biblioteca á disposición de los señores socios.

El Sr. Dr. Ruiz, Presidente de la Comisión de Reglamento, hizo uso de la palabra para suplicar á la Corporación permitiese hacer varias reformas en los artículos que hablan de los Secretarios, y únicamente con objeto de cambiarles las denominaciones de primero y segundo por las de

perpetuo y anual que hoy les da el Reglamento reformado; así como la que corresponde á la del archivero bibliotecario, que en lo sucesivo sólo tendrá las atribuciones de encargado de la Biblioteca.

Tomada en consideración esta súplica, se aprobó en votación económica conceder el permiso á que se refiere.

Se pusieron á discusión los artículos 30, fracción I del 21, y los artículos transitorios 1º, 2º y 3º, los cuales sin discusión se aprobaron por unanimidad.

El Sr. Dr. García hizo uso de la palabra para interpelar á la Comisión de Reglamento, respecto de cómo deberá considerarse la asistencia de los socios en el próximo año social para la aplicación de las recompensas por sus trabajos reglamentarios.

El Sr. Dr. Ruiz contestó, que no se había modificado el artículo respectivo, el cual expresa que se tendrán en cuenta las asistencias del año anterior.

Se puso á discusión la fracción IV del artículo 41, y sin ella se aprobó en votación económica.

No habiendo otro asunto de que tratar se leyó la presente acta que fué aprobada por unanimidad; habiendo asistido los Sres. Aragón, Caréaga, Chacón Agustín, García, Gaviño, Lasso de la Vega, Lavista, Lugo, Noriega, Olvera, Ruiz, Soriano, Troconis, Zárraga y el primer secretario que suscribe.

J. P. GAYÓN.

Segundo Congreso Médico Mexicano.

El Primer Congreso Médico Mexicano decidió verificar su segunda reunión en el mes de Noviembre de este año, en San Luis Potosí.

La Comisión ejecutiva aceptó el encargo de preparar este Congreso, confiada en que el éxito de reuniones semejantes depende de la notoriedad de las personas que concurren á ellas y de la importancia de los trabajos que presentan.

El Primer Congreso se compuso de los Médicos más prominentes de los Estados y del Distrito Federal, y el contingente que trajeron, com-